



MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN Y DISPOSICIÓN DE SALIDAS NO CONFORMES

SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

CÓDIGO

SEPG-F-069

VERSIÓN

005

FECHA

25/07/2024

Nombre del Proceso:	Estructuración de Proyectos de Infraestructura de Transporte			
Fecha de actualización:	6/02/2026 (Memorando Rad. 20262000038923)			
ACTIVIDADES CLAVES DEL PROCESO	SALIDAS NO CONFORMES	CRITERIOS DE ACEPTABILIDAD	CONTROLES	TRATAMIENTO
Prefactibilidad: Adelantar y/o analizar los estudios en la etapa de prefactibilidad de proyecto y analizar la viabilidad del mismo.	Oficio con el concepto de viabilidad en etapa de Prefactibilidad sin el cumplimiento de los requisitos (técnicos, financieros y jurídicos).	Cumplimiento de listas de chequeo: • Verificación requerimientos de prefactibilidad en proyectos de APP de iniciativas privadas Carretero (EPIT-F-001) • Verificación requerimientos de prefactibilidad en proyectos de APP de iniciativas privadas modo aeroportuario (EPIT-F-005) • Verificación requerimientos de prefactibilidad iniciativas privadas en proyectos ferroviarios (EPIT-F-006)	Verificar que la información de prefactibilidad de los proyectos generada por clientes externos, corresponda con los requisitos, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente y los procedimientos del Sistema de Gestión, dejando las evidencias de las consultas a otras entidades que puedan verse impactadas por la iniciativa.	Corregir
	Resolución de rechazo de la prefactibilidad sin el cumplimiento de los requisitos (fuera de términos).			Corregir
Factibilidad: • Adelantar y/o analizar los estudios en la etapa de factibilidad de proyecto y revisión de versiones finales. • Gestionar las aprobaciones ante las entidades respectivas y analizar la viabilidad del mismo.	Evaluación inadecuada por parte del evaluador, consultor o Interventoría cuando aplique.	Cumplir con los lineamientos establecidos en los Procedimientos Iniciativas Privadas (EPIT-P-002) Estructuración Integral de una APP (EPIT-P-006) Informes finales del evaluador e interventoría con los avaluos de las Gerencias Técnicas y Financiera (cuando aplique).	Verificar el cumplimiento de lo requerido para los estudios técnicos, financieros y jurídicos de acuerdo con las especificaciones requeridas en el proyecto	Corregir
	Aprobación, rechazo o continuidad de la factibilidad sin el cumplimiento de los requisitos técnicos, financieros y/o jurídicos	Cumplir con los lineamientos establecidos en los Procedimientos Iniciativas Privadas (EPIT-P-002) Estructuración Integral de una APP (EPIT-P-006)		Corregir
	Entrega de los productos a las entidades competentes sin los requerimientos completos para aprobación	Cumplir con los requisitos establecidos por cada entidad para la aprobación	Verificar las observaciones emitidas por las entidades competentes con el fin de realizar los ajustes necesarios para la aprobación	Corregir
	Elaboración del pliego de condiciones sin tener en cuenta las consideraciones establecidas en la Minuta de Contrato, sus Apéndices y Anexos	Verificar que el pliego se ajuste a los documentos del proyecto y aprobaciones de las entidades	Realizar revisión por parte de los GIT Asesoría Jurídica Estructuración, Predial, Ambiental, Social y la Vicepresidencia de Estructuración de la minuta del contrato y apéndices con el fin de que quede incluido en el Pliego de Condiciones	Corregir
	Acuerdo de condiciones sin el cumplimiento de los requisitos respecto a la evaluación y respuesta de la factibilidad ajustado a la normatividad vigente.	Cumplir con los lineamientos establecidos en el Procedimiento Iniciativas Privadas (EPIT-P-002)	Verificar que se cumpla con las condiciones propias del proyecto y con la normatividad vigente frente a la evaluación y respuesta de la factibilidad	Corregir



MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN Y DISPOSICIÓN DE SALIDAS NO CONFORMES					
SISTEMA ESTRATÉGICO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN					
CÓDIGO	SEPG-F-069	VERSIÓN	005	FECHA	25/07/2024

Nombre del Proceso:	Estructuración de Proyectos de Infraestructura de Transporte				
Fecha de actualización:	6/02/2026 (Memorando Rad. 20262000038923)				
ACTIVIDADES CLAVES DEL PROCESO	SALIDAS NO CONFORMES	CRITERIOS DE ACEPTABILIDAD	CONTROLES	TRATAMIENTO	
Se atienden las observaciones y se modifican los documentos respectivos según apliquen Se firma el Contrato de Concesión.	Publicar Adendas fuera de término. Enviar adenda sin dar respuesta a todas las observaciones.	Adenda proyectada con los ajustes definidos en la respuesta a observaciones	Verificar que la matriz de respuesta a las observaciones, esté diligenciada en su totalidad, previo envío a GIT Contratación y la proyección de la adenda cuente con los ajustes definidos en la respuesta a observaciones. Enviar adenda al GIT Contratación con el tiempo suficiente para que se publique en SECOP según los terminos de Ley.	Corregir	
	Firma del contrato con inconistencias respecto al borrador de minuta y respecto a la oferta	Contrato elaborado en función de la minuta y que se ajuste a las condiciones de la oferta	Verificar el contrato frente a lo establecido en el borrador de minuta y respecto a la oferta	Corregir	
Trámite inicial: Revisión de la solicitud radicada y si cumple con los parámetros generales, y de acuerdo con lo establecido por la Ley 1° de 1991 y Decreto 1079 de 2015, se cita a audiencia pública	Resolución de citación de audiencia pública sin el cumplimiento de los requisitos	Cumplimiento de lo establecido en el procedimiento EPIT-P-001 Estructuración De Proyectos De Infraestructura Portuaria (Marítimo y Fluvial)	Realizar un análisis detallado técnico, financiero y legal de la información aportada, proceder a emitir los conceptos para citar a la audiencia pública, cada vez que evalúa una solicitud portuaria de acuerdo con los parámetros establecidos en la Ley 1a de 1991 y Decreto 1079 de 2015, se expiden los conceptos técnico, financiero y Jurídico para realizar la Audiencia, los cuales se encuentran almacenados en la nube definido por la Vicepresidencia.	Corregir	
	Requerimientos solicitados en audiencia pública incompletos				
Previo a fijación de condiciones: Elaboración conceptos técnicos, financiero, jurídico, de conformidad con los conceptos emitidos por las autoridades	Resolución de fijación de condiciones incompleta	Resolución con el cumplimiento de lo establecido en los conceptos: técnico, financiero y jurídico.	Verificar que los conceptos técnico, financiero y jurídico cumplan con lo requerido por las autoridades	Corregir	
Previo a otorgamiento: Elaboración conceptos técnicos, financiero, jurídico, de conformidad con los requisitos exigidos en la Resolución de fijación de condiciones	Resolución de otorgamiento incompleta	Cumplir con los conceptos técnico, financiero y jurídico y los requisitos establecidos en la Resolución de fijación de condiciones.	Verificar que los conceptos emitidos por las autoridades y por las áreas técnicas de la Agencia, cumplan con los requisitos.	Corregir	
Firma del contrato	Firma del contrato de concesión portuaria con inconistencias respecto al borrador de minuta y respecto a la solicitud	Contrato elaborado en función de la minuta y que se ajuste a las condiciones de la solicitud	Verificar el contrato frente a lo establecido en el borrador de minuta y respecto a la solicitud	Corregir	